

Articulo Carmen Jara OK.docx

 My Files My Files Universidad Peruana Union

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::29566:541262977

Fecha de entrega

16 dic 2025, 11:58 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

16 dic 2025, 12:18 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

Articulo Carmen Jara OK.docx

Tamaño del archivo

200.5 KB

30 páginas

6535 palabras

37.267 caracteres

10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 9% Fuentes de Internet
- 3% Publicaciones
- 7% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.upeu.edu.pe:8080	3%
2	Internet	doaj.org	2%
3	Publicación	Victor Manuel Espinosa Delgadillo. "Inventario de Percepción de Riesgo de Consu...	<1%
4	Publicación	Ruiz Vega, Odette Milagros. "El impacto del apoyo social y la espiritualidad en la d...	<1%
5	Trabajos entregados	Universidad Internacional Isabel I de Castilla on 2025-06-17	<1%
6	Trabajos entregados	Universidad Internacional de la Rioja on 2025-01-10	<1%
7	Internet	titula.universidadeuropea.com	<1%
8	Publicación	Gisela Matrangolo, Hugo Simkin, Susana Celeste Azzollini. "Evidence of Validity of...	<1%
9	Trabajos entregados	Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE on 2025-03-21	<1%
10	Internet	repositorio.uflo.edu.ar	<1%
11	Publicación	Silvia Susana Baldeón Loza. "Bienestar subjetivo y apoyo social percibido en pers...	<1%

12	Trabajos entregados	Universidad San Ignacio de Loyola on 2022-02-07	<1%
13	Trabajos entregados	UNIBA on 2024-08-31	<1%
14	Trabajos entregados	Universidad San Marcos on 2025-04-28	<1%
15	Publicación	Isabel Cuadrado-Guirado, Esther López-Turrillo. "What do adolescents think and f...	<1%
16	Publicación	Rubén Trigueros, José Manuel Aguilar-Parra, Josefa González-Santos, Adolfo Javie...	<1%
17	Internet	hdl.handle.net	<1%
18	Internet	repositorio.upeu.edu.pe	<1%
19	Internet	repository.usta.edu.co	<1%
20	Internet	www.elsevier.es	<1%

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

Unidad de Posgrado de Psicología



Apoyo Social Percibido, Victimización Judicial y Salud Mental en Víctimas de Violencia

Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de Maestro(a) en Terapia
Familiar

Autor:

Carmen Rosa Jara Gutierrez

Asesor:

Esther E. Méndez -Zavaleta

Lima, noviembre 2025

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Esther Edelmira Méndez Zavaleta de Añamuro, docente de la Unidad de Posgrado de Psicología, Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“Apoyo Social Percibido, Victimización Judicial y Salud Mental en Víctimas de Violencia”** del autor Carmen Rosa Jara Gutierrez tiene un índice de similitud de % verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de del año 20.....

(el asesor firma este documento)

Esther Edelmira Méndez Zavaleta

Colocar el Acta de Sustentación

firmada y escaneada

(Acta de Sustentación con el Acta de Sustentación)

Apoyo Social Percibido, Victimización Judicial y Salud Mental en Víctimas de Violencia

Jara Gutiérrez, Carmen Rosa ^a; Méndez-Zavaleta, Esther Edelmira ^b

Escuela de posgrado de Psicología -Universidad Peruana Unión

Resumen

Objetivo: Determinar si el apoyo social percibido y la victimización judicial son predictores significativos de la salud mental en víctimas de violencia. **Metodología:** de enfoque cuantitativo, no experimental, es de corte transversal y de diseño explicativo; participaron 350 adultos víctimas de violencia que denunciaron algún tipo de violencia sufrida y se encuentran en proceso judicial vigente; para la obtención de los datos se emplearon la escala de victimización judicial VJ-15, escala multidimensional de apoyo social percibido (MSPSS) y Mental Health Inventory (MHI-5). **Resultados:** Se encontró que la victimización judicial correlaciona negativamente y de forma significativa con el Apoyo Social Percibido – Familia ($r = -.12$; $p < .05$) y con el Apoyo Social Percibido – Otros ($r = -.18$; $p < .01$), mientras que mantiene una correlación positiva moderada con el Malestar psicológico ($r = .30$; $p < .001$). En el caso del Bienestar psicológico como variable dependiente, ninguno de los predictores evaluados mostró asociaciones estadísticamente significativas. La Victimización Judicial ($\beta = -0.038$; $p = .616$) y el Apoyo Social Percibido – Familia ($\beta = -0.335$; $p = .247$) presentaron relaciones negativas no significativas, mientras que el Apoyo Social Percibido – Amigos ($\beta = 0.126$; $p = .105$) y Otros ($\beta = 0.463$; $p = .144$) mostraron relaciones positivas, aunque tampoco significativas. **Conclusión:** La victimización judicial emerge como un factor de riesgo para la salud mental, mientras que el apoyo social de amigos actúa como un

recurso protector frente al malestar psicológico en víctimas de violencia. No obstante, el bienestar psicológico parece depender de otros factores no contemplados en este modelo, lo que abre nuevas líneas de investigación sobre su promoción en este grupo vulnerable.

Palabras claves: Apoyo social. Victimización judicial, salud mental

Abstract

Objective: To determine whether perceived social support and judicial victimization are significant predictors of mental health in victims of violence. **Methodology:** This was a quantitative, non-experimental, cross-sectional, and explanatory study. The study included 350 adult victims of violence who reported some type of violence and were currently in judicial proceedings. Data were collected using the Judicial Victimization Scale (VJ-15), the Multidimensional Scale of Perceived Social Support (MSPSS), and the Mental Health Inventory (MHI-5). **Results:** Judicial victimization was found to be significantly and negatively correlated with Perceived Social Support – Family ($r = -.12$; $p < .05$) and Perceived Social Support – Others ($r = -.18$; $p < .01$), while maintaining a moderate positive correlation with Psychological Distress ($r = .30$; $p < .001$). In the case of psychological well-being as a dependent variable, none of the evaluated predictors showed statistically significant associations. Judicial Victimization ($\beta = -0.038$; $p = .616$) and Perceived Social Support – Family ($\beta = -0.335$; $p = .247$) presented non-significant negative relationships, while Perceived Social Support – Friends ($\beta = 0.126$; $p = .105$) and Others ($\beta = 0.463$; $p = .144$) showed positive, but also non-significant, relationships. **Conclusion:** Judicial victimization emerges as a risk factor for mental health, while social

support from friends acts as a protective resource against psychological distress in victims of violence. However, psychological well-being appears to depend on other factors not considered in this model, which opens new lines of research on its promotion in this vulnerable group.

Keywords: Social support, Judicial victimization, mental health

Introducción

La violencia de pareja y la violencia sexual fuera de la pareja es un problema mundial generalizado que afecta aproximadamente a una de cada tres mujeres, con variaciones significativas en la prevalencia entre diferentes regiones y entornos (Stöckl et al., 2021; Cepeda et al., 2022). La violencia contra las mujeres surge de la interacción entre desigualdad socioeconómica, exposición infantil a la violencia y normas patriarcales. La pobreza y la dependencia económica aumentan la vulnerabilidad, mientras que la violencia previa la normaliza. Las normas de género justifican el control masculino, perpetuando la violencia y limitando la autonomía femenina. (Mannell et al., 2022), a esto se suma que las mujeres que sufren violencia de pareja en países hispanohablantes de América Latina necesitan apoyo médico, legal y psicológico, pero buscan ayuda formal a tasas muy bajas (Carney, 2024).

La victimización judicial, entendida como la experiencia negativa de las víctimas de violencia dentro del sistema de justicia, ha sido identificada como un factor que agrava la salud mental de las personas afectadas. Un estudio reciente encontró que las víctimas de violencia que se enfrentan a barreras judiciales experimentan mayores síntomas de estrés postraumático, ansiedad y depresión, lo que afecta su disposición a denunciar futuros abusos (Heward-Belle et al., 2024). Asimismo, se ha observado que

el estigma asociado a la salud mental en víctimas de violencia puede influir en la forma en que son percibidas en el ámbito legal. Un estudio sobre juicios simulados encontró que las víctimas de violencia de pareja con trastornos mentales fueron vistas con menor credibilidad por los jurados, lo que podría dificultar el acceso a la justicia y la reparación legal (Butters, 2020). Por otro lado, una investigación sobre procedimientos judiciales en casos de violencia doméstica reveló que muchas víctimas sufren revictimización a través de procesos burocráticos lentos, falta de empatía por parte de operadores judiciales y barreras estructurales en la atención (Zlate, 2023).

11 El apoyo social percibido ha sido ampliamente estudiado como un factor protector frente a los efectos adversos de la violencia. Un estudio longitudinal encontró que las víctimas de agresión física que percibían altos niveles de apoyo social reportaban menores síntomas de estrés postraumático hasta ocho años después de la agresión, lo que sugiere que este tipo de apoyo es clave para la recuperación a largo plazo (Johansen et al., 2020). En el caso específico de la violencia doméstica, se ha demostrado que la falta de apoyo social está relacionada con síntomas más severos de trastorno de estrés postraumático complejo (CPTSD). Un estudio realizado en 2024 con víctimas de violencia doméstica encontró que aquellos con menor apoyo social experimentaban mayores niveles de reexperimentación del trauma, hipervigilancia y disfunción emocional (Redyuk, 2024). Además, en un estudio realizado en Alemania, se observó que el capital social cognitivo, una dimensión del apoyo social percibido, reducía el riesgo de desarrollar ansiedad y depresión en víctimas de violencia criminal (Kilian et al., 2021).

4

La victimización afecta la salud mental de las personas y encontró que aquellos que experimentan violencia presentan mayores dificultades psicológicas si carecen de apoyo social adecuado. Además, este estudio destacó que la percepción de apoyo social modera significativamente la relación entre victimización y síntomas depresivos (Liu et al., 2022). Por otro lado, un estudio que examinó la victimización durante la pandemia de COVID-19 encontró que las víctimas de violencia después de la pandemia tenían mayores síntomas de ansiedad y depresión que aquellas que sufrieron violencia antes del brote, lo que resalta el impacto del contexto social en la recuperación emocional (van der Velden et al., 2022). Además, un estudio sobre el impacto del bullying en la salud mental encontró que el apoyo social percibido influye en la resiliencia de las víctimas, protegiéndolas contra problemas de ansiedad y depresión. Aunque este estudio se centró en adolescentes, sus hallazgos pueden extrapolarse a víctimas de violencia en general (Guo et al., 2022).

6

El apoyo social percibido se refiere a la percepción de una persona sobre la disponibilidad y calidad del apoyo emocional, instrumental y tangible recibido de su red social, incluyendo familiares, amigos y comunidades. Se ha demostrado que este apoyo juega un papel fundamental en la mitigación del impacto negativo del estrés y la violencia en la salud mental de las víctimas (Johansen et al., 2020).

La victimización judicial se refiere a la revictimización que experimentan las víctimas de violencia cuando interactúan con el sistema de justicia. Esta revictimización puede manifestarse a través de la falta de credibilidad, procedimientos judiciales insensibles, retrasos burocráticos, y trato inapropiado por parte de operadores

judiciales, lo que puede generar impactos negativos en la salud mental de las víctimas (Heward-Belle et al., 2024).

El sistema de dos factores para explicar la salud mental, propuesto por Greenspoon & Saklofske, (2001) considera el bienestar subjetivo y psicopatología como sus componentes. Donde el bienestar subjetivo se define como el grado de bienestar experimentado por cada persona de acuerdo con una evaluación subjetiva de su vida, que incluye un conjunto de juicios cognitivos y reacciones afectivas, según las experiencias previas, el estado de vida presente y las expectativas (Diener et al., 2013) y la psicopatología se define como la presencia de malestar psicológico que causa estrés y puede devenir, al no ser atendido oportunamente en problemas de trastornos mentales (Salanova, 2008).

4 Dado el alto índice de victimización y sus efectos adversos en la salud mental, es fundamental comprender cómo el apoyo social percibido puede actuar como un factor protector para las víctimas. Investigaciones previas han demostrado que la revictimización en el sistema judicial agrava el malestar psicológico, mientras que el apoyo social puede reducir la ansiedad y depresión en víctimas de violencia (Dias et al., 2019). Por lo tanto, el objetivo del presente estudio es determinar si el Apoyo Social Percibido y la Victimización Judicial son predictores significativos de la Salud Mental en Víctimas de Violencia.

Metodología

Diseño

El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo, no experimental, es de corte transversal y de diseño explicativo (Ato et al., 2013).

Participantes

La población son víctimas de violencia que denunciaron algún tipo de violencia sufrida y se encuentran en proceso judicial vigente. La muestra será no probabilística de tipo accidental (Otzen & Manterola, 2018), en el periodo de abril y mayo que comparezcan por motivos del proceso legal que siguen. En la muestra analizada (N = 350), la edad promedio de los participantes fue de 39.11 años (DE = 12.77), lo que indica una distribución etaria amplia que abarca desde adultos jóvenes hasta personas de mediana edad. Respecto al sexo, la mayoría de los participantes fueron mujeres (n = 248; 70.86 %), mientras que los hombres representaron poco menos de un tercio de la muestra (n = 102; 29.14 %).

Tabla 1

Datos sociodemográficos

Variable	f	%
Edad (M = 39.11; DE = 12.77)		
Sexo		
Femenino	248	70.86
Masculino	102	29.14

Instrumentos

Escala de victimización judicial VJ-15

Elaborado por Mantilla-Ojeda y Avendaño-Prieto (2020), este instrumento fue diseñado para evaluar la victimización judicial en víctimas durante la etapa de denuncia. El factor Atención evalúa la calidad del trato recibido por parte de los operadores judiciales. El factor Información mide la claridad y suficiencia de la información proporcionada a las víctimas durante el proceso de denuncia. Finalmente, el factor Organización valora la eficiencia y estructura del proceso judicial desde la

2 perspectiva de la víctima. Es un instrumento autoadministrable, en el que los reactivos presentan cuatro niveles de respuesta en escala ordinal: casi nunca (1), a veces (2), con frecuencia (3) y casi siempre o siempre (4). En cuanto a la versión adaptada, los resultados muestran una confiabilidad aceptable con un $\alpha = .88$ para el total del instrumento. A nivel de factores, se reportan coeficientes de $\alpha = .87$ para Atención, $\alpha = .77$ para Información y $\alpha = .65$ para Organización. Complementariamente, presenta adecuados índices de ajuste, con CFI = .90 y GFI = .86, lo que sugiere que el instrumento es válido y fiable para evaluar la victimización judicial en víctimas durante la etapa de denuncia.

2 Escala multidimensional de apoyo social percibido (MSPSS).

Elaborada por Zimet et al. (1988), inicialmente con 24 reactivos; sin embargo, para aumentar la confiabilidad del instrumento, se redujo a 12 reactivos distribuidos en tres factores (familia, amigos y otros significativos), además, fue traducida en varios idiomas incluyendo al español por Arechabala y Miranda (2002). Es de carácter autoadministrable. Los reactivos presentan cuatro niveles de respuesta en escala ordinal: (casi nunca = 1, a veces = 2, con frecuencia = 3 y casi siempre o siempre = 4). Referente a la versión adaptada, los resultados muestran una confiabilidad aceptable: $\alpha = .88$ y de sus factores: ($\alpha = .87$), ($\alpha = .85$) y ($\alpha = .88$). Complementariamente, presenta adecuados índices de ajuste: CFI = .90 y GFI = .86.

1 Mental Health Inventory (MHI-5)

Desarrollado por Berwick et al. (1991) y adaptado al español por Rivera-Riquelme et al. (2019) para adultos. El R-MHI-5 está compuesto por cinco ítems que evalúan la presencia de bienestar psicológico (ítems 2 y 4) y malestar psicológico

1

(ítems inversos 1, 3 y 5). Además, la versión en español tiene cuatro categorías de respuesta que van desde “nunca” (0) hasta “siempre” (3), donde una mayor puntuación indica un mejor estado de salud mental. Se usó la adaptación realizada en Perú por (Vilca et al., 2022) donde se evidenció que el modelo con dos factores relacionados presenta mejores índices de ajuste ($CFI = .99$; $TLI = .99$; $RMSEA = .071$). Además, el modelo de relaciones latentes mostró que el bienestar psicológico se relaciona negativamente con la ansiedad ($-.25$) y la depresión ($-.37$), y el malestar psicológico se relaciona positivamente con la ansiedad ($.85$) y la depresión ($.87$). Desde la perspectiva de la TRI, todos los ítems presentan índices de discriminación adecuados, siendo el ítem 4 el ítem más preciso para evaluar el bienestar psicológico. En cuanto al malestar psicológico, los ítems 3 y 5 son los más precisos para evaluar esta dimensión.

Análisis de Datos

El análisis de los datos se realizó en varias etapas utilizando los paquetes *descr*, *psych*, *dplyr*, *MVN* y *lavaan* del software estadístico R (versión 4.5.0.).

Se calcularon estadísticos descriptivos para las variables sociodemográficas y para cada una de las dimensiones del estudio. La normalidad univariada se evaluó mediante los coeficientes de asimetría (g_1) y curtosis (g_2), considerando el criterio ± 2 como referencia para asumir distribución aproximadamente normal. Adicionalmente, se verificó la normalidad multivariada mediante la prueba de Mardia, reportando los valores de asimetría y curtosis multivariada, así como sus niveles de significancia. Posteriormente, se construyeron puntajes compuestos para cada dimensión a partir de los ítems correspondientes: Victimización Judicial, Apoyo Social Percibido – Familia, Apoyo Social Percibido – Amigos, Apoyo Social Percibido – Otros, Bienestar

psicológico y Malestar psicológico. Las correlaciones bivariadas entre estas variables se estimaron con el coeficiente de Pearson. La fiabilidad interna de cada escala se evaluó, en el caso de las escalas tipo Likert, a partir de matrices de correlaciones policóricas, con el fin de obtener el α ordinal y el ω policórico.

Para el análisis de ecuaciones estructurales, se especificó un modelo de seis factores latentes correspondientes a las dimensiones teóricas del estudio. La estimación se realizó con el método de Máxima Verosimilitud Robusta (MLR), adecuado para datos que no cumplen estrictamente la normalidad multivariada. Se evaluó el ajuste del modelo mediante los índices χ^2 , CFI (Comparative Fit Index), TLI (Tucker-Lewis Index), RMSEA (Root Mean Square Error of Approximation) con su intervalo de confianza al 90 % y SRMR (Standardized Root Mean Square Residual), considerando como criterios de buen ajuste valores de CFI y TLI ≥ 0.90 , RMSEA ≤ 0.06 y SRMR ≤ 0.08 . Se inspeccionaron los índices de modificación (MI) para identificar posibles correlaciones residuales entre ítems que pudieran mejorar el ajuste teórico-empírico del modelo, incorporando únicamente aquellas que resultaran justificables desde un punto de vista conceptual.

Se estimó el modelo estructural propuesto, evaluando los coeficientes de regresión estandarizados (β) y no estandarizados (B), sus errores estándar (SE) y valores p, para determinar la magnitud y dirección de las relaciones entre las variables predictoras (Victimización Judicial y las dimensiones de Apoyo Social Percibido) y las variables dependientes (Bienestar y Malestar psicológico). Los resultados se representaron gráficamente mediante diagramas de senderos elaborados con el paquete semPlot.

Aspectos Éticos

El estudio cuenta con la aprobación del Comité de Ética de la Universidad Peruana Unión, Nro. De Resolución 2025-CE-EPG-00136. El procedimiento se llevó a cabo siguiendo las indicaciones de la Declaración de Helsinki (WMA, 2024).

Resultados

En la Tabla 2 se presenta el análisis de normalidad de las variables de estudio, considerando el criterio ± 2 para los índices de asimetría (g_1) y curtosis (g_2). Los resultados muestran que Victimización Judicial ($g_1 = 1.09$; $g_2 = 0.62$) y Bienestar psicológico ($g_1 = 0.51$; $g_2 = -0.31$) cumplen con este criterio en ambos parámetros, por lo que sus distribuciones pueden considerarse aproximadamente normales. En cambio, las tres dimensiones de Apoyo Social Percibido —Familia, Amigos y Otros— presentaron valores de curtosis que superan el límite de ± 2 , a pesar de que sus asimetrías se mantuvieron dentro del rango aceptable. Por su parte, Malestar psicológico mostró un patrón marcadamente no normal, con asimetría positiva moderada ($g_1 = 1.75$) y una curtosis muy elevada ($g_2 = 7.90$), lo que indica una concentración de puntajes bajos junto a la presencia de valores extremos altos. Estos resultados se complementan con la prueba de normalidad multivariada de Mardia, que arrojó valores de asimetría (970.462; $p < 0.001$) y curtosis (42.926; $p < 0.001$) significativamente diferentes de lo esperado bajo normalidad.

Tabla 2

Análisis de normalidad de las variables de estudio

Variable	Min	Max	M	DE	g_1	g_2
Victimización Judicial	15	41	21.99	4.68	1.09	0.62
Apoyo Social Percibido – Familia	4	28	23.39	3.07	-0.78	3.77
Apoyo Social Percibido – Amigos	7	28	20.14	2.53	-0.56	2.67

Apoyo Social Percibido – Otros	8	28	23.34	3.17	-1.09	3.70
Bienestar psicológico	1	6	3.19	1.12	0.51	-0.31
Malestar psicológico	1	9	3.35	0.92	1.75	7.90

En la Tabla 3 se presentan las correlaciones bivariadas y los coeficientes de fiabilidad de las variables de estudio. En cuanto a las asociaciones, se observa que la Victimización Judicial correlaciona negativamente y de forma significativa con el Apoyo Social Percibido – Familia ($r = -.12$; $p < .05$) y con el Apoyo Social Percibido – Otros ($r = -.18$; $p < .01$), mientras que mantiene una correlación positiva moderada con el Malestar psicológico ($r = .30$; $p < .001$). Estas relaciones sugieren que niveles más altos de victimización se asocian con menor apoyo social percibido y con mayor malestar emocional.

En las dimensiones del Apoyo Social Percibido, la correlación más elevada se presenta entre Familia y Otros ($r = .74$; $p < .001$), seguida de la relación entre Familia y Amigos ($r = .41$; $p < .001$), lo que indica que los participantes que perciben alto apoyo en una fuente tienden también a percibirlo en otras. Asimismo, se observaron correlaciones positivas de bajo tamaño de efecto entre el Bienestar psicológico y todas las dimensiones de apoyo social ($r = .15-.17$; $p < .01$), así como correlaciones negativas de bajo a moderado efecto entre el Malestar psicológico y dichas dimensiones ($r = -.25$ a $-.33$; $p < .001$).

En términos de fiabilidad, los coeficientes α ordinal y ω policórico evidencian consistencia interna adecuada a excelente en la mayoría de las escalas: Victimización Judicial ($\alpha = .91$; $\omega = .94$), Apoyo Social Percibido en sus tres dimensiones (α y ω entre $.91$ y $.95$) y Bienestar psicológico ($\alpha = .98$; $\omega = .98$). La única excepción es Malestar psicológico, que presenta coeficientes más bajos ($\alpha = .57$; $\omega = .63$), lo que sugiere una

consistencia interna limitada y la necesidad de interpretar sus resultados con precaución.

Tabla 3

Correlación y fiabilidad de las variables de estudio

Variable	Ítems	1	2	3	4	5	$\alpha_{(ord)}$	$\omega_{(poly)}$
1. Victimización Judicial	15	-					0.91	0.94
2. Apoyo Social Percibido – Familia	4	-.12*	-				0.91	0.91
3. Apoyo Social Percibido – Amigos	4	.02	.41***	-			0.95	0.95
4. Apoyo Social Percibido – Otros	4	-.18**	.74***	.34***	-		0.91	0.91
5. Bienestar psicológico	2	-.10	.15**	.15**	.17**	-	0.98	0.98
6. Malestar psicológico	3	.30***	-.25***	-.28***	-.33***	-.28***	0.57	0.63

* $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$.

En la Tabla 4 se presentan los índices de ajuste del modelo de medición. El estadístico χ^2 resultó significativo ($\chi^2_{(437)} = 741.747$; $p < .001$), lo que indica discrepancia estadísticamente detectable entre la matriz de covarianzas observada y la estimada por el modelo. No obstante, dado que el χ^2 es sensible al tamaño muestral, se recomienda evaluar el ajuste considerando índices complementarios. En este sentido, los valores del CFI (0.927) y del TLI (0.917) superan el umbral recomendado de 0.90, lo que sugiere un ajuste adecuado del modelo a los datos. Asimismo, el RMSEA fue de 0.052, con un intervalo de confianza al 90 % entre 0.045 y 0.058, valores que se ubican dentro del rango considerado como buen ajuste (< 0.06). Por su parte, el SRMR presentó un valor de 0.060, también dentro del criterio aceptable (< 0.08). En conjunto, estos resultados indican que el modelo propuesto presenta un ajuste satisfactorio a los datos, cumpliendo con los criterios establecidos

Tabla 4

Índices de ajuste del modelo

χ^2 (gl)	p	CFI	TLI	RMSEA	IC 90% RMSEA	SRMR
741.747 (437)	<.001	0.927	0.917	0.052	0.045 – 0.058	0.060

En la Tabla 5 se presentan los coeficientes de regresión estandarizados (β) y no estandarizados (B) para las relaciones especificadas en el modelo estructural. En el caso del Bienestar psicológico como variable dependiente, ninguno de los predictores evaluados mostró asociaciones estadísticamente significativas. La Victimización Judicial ($\beta = -0.038$; $p = .616$) y el Apoyo Social Percibido – Familia ($\beta = -0.335$; $p = .247$) presentaron relaciones negativas no significativas, mientras que el Apoyo Social Percibido – Amigos ($\beta = 0.126$; $p = .105$) y Otros ($\beta = 0.463$; $p = .144$) mostraron relaciones positivas, aunque tampoco significativas.

Por el contrario, en el Malestar psicológico se identificaron dos relaciones significativas. La Victimización Judicial se asoció positivamente con el malestar ($\beta = 0.297$; $p = .009$), indicando que mayores niveles de victimización predicen un incremento en los niveles de malestar emocional. Asimismo, el Apoyo Social Percibido – Amigos presentó una relación negativa significativa ($\beta = -0.322$; $p = .011$), lo que sugiere que un mayor apoyo percibido de los amigos se asocia con menores niveles de malestar.

Las demás relaciones con el Malestar psicológico —Apoyo Social Percibido – Familia ($\beta = 0.577$; $p = .375$) y Apoyo Social Percibido – Otros ($\beta = -0.926$; $p = .199$)— no resultaron estadísticamente significativas, por lo que no se puede concluir un efecto consistente en estas dimensiones. En síntesis, los resultados indican que, dentro del modelo, la Victimización Judicial actúa como un factor de riesgo para el malestar, mientras que el apoyo de los amigos opera como un factor protector.

Tabla 5

Regresiones del modelo

Variable dependiente	Predictor	B	β	SE	p
Bienestar	Violencia	-0.07	-0.038	0.141	.616
	Familia	-0.27	-0.335	0.229	.247
	Amigos	0.11	0.126	0.069	.105
	Otros	0.36	0.463	0.248	.144
Malestar	Violencia	0.18	0.297	0.067	.009**
	Familia	0.15	0.577	0.165	.375
	Amigos	-0.09	-0.322	0.036	.011**
	Otros	-0.23	-0.926	0.182	.199

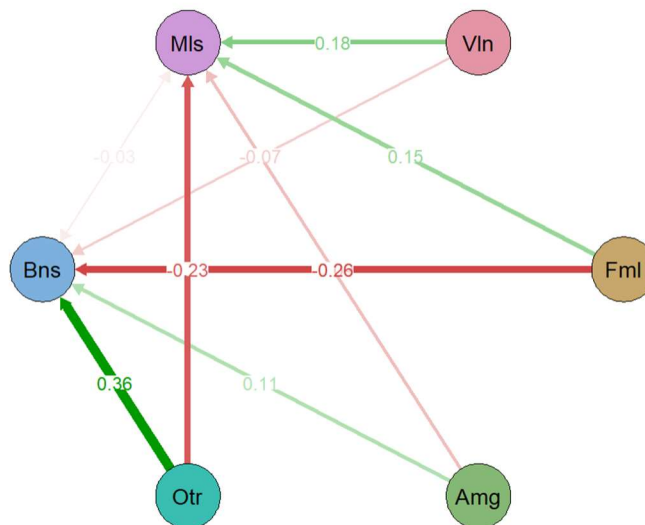
La Figura 1 representa un diagrama de senderos (SEM) que visualiza las relaciones entre las variables del modelo. Los nodos corresponden a las variables latentes: Vln (Victimización Judicial), Fml (Apoyo Social Percibido – Familia), Amg (Apoyo Social Percibido – Amigos), Otr (Apoyo Social Percibido – Otros), Bns (Bienestar psicológico) y Mls (Malestar psicológico).

Las flechas indican la dirección de las relaciones y los números representan los coeficientes estandarizados (β). El grosor de las líneas refleja la magnitud del efecto, mientras que el color indica su signo: verde para relaciones positivas y rojo para negativas.

Entre las asociaciones más destacadas se observa una relación positiva moderada entre Otros y Bienestar ($\beta = 0.36$), lo que indica que un mayor apoyo social percibido de otras personas se asocia con un mayor bienestar psicológico. También se aprecia que Victimización Judicial presenta una relación positiva con Malestar ($\beta = 0.18$), y que el Apoyo Social – Amigos y Otros muestran relaciones negativas con Malestar ($\beta = -0.23$ y $\beta = -0.26$, respectivamente), sugiriendo un efecto protector frente al malestar emocional.

Figura 1

Modelo SEM



Discusión

El presente estudio tuvo como objetivo determinar si el apoyo social percibido y la victimización judicial son predictores significativos de la salud mental en víctimas de violencia. Para ello, se analizaron las relaciones entre estas variables y las dimensiones de bienestar y malestar psicológico, a través de un modelo de ecuaciones estructurales.

Los hallazgos indican que la victimización judicial se asocia significativamente con mayores niveles de malestar psicológico, lo cual coincide con estudios previos que documentan el impacto negativo de las experiencias adversas en el sistema de justicia sobre la salud mental de las víctimas (Heward-Belle et al., 2024; Fohring, 2020). Esto refuerza la idea de que la revictimización institucional agrava síntomas como ansiedad y depresión cuyas consecuencias posteriores son una sensación de alerta constante, un cambio en la noción de la posibilidad de ser víctima y desesperanza (García-Castro, J., & Calvo-Porras, 2019). De tal manera que se puede concluir en este aspecto señalando que el sistema de justicia afecta la salud mental de los demandantes, así

como de los acusados (Clemente y Padilla, 2020) y que existe la necesidad de promover las buenas prácticas en atención y asistencia por parte de los operadores judiciales a víctimas de violencia (Mantilla & Avendaño-Prieto, 2020).

Asimismo, se encontró que el apoyo social percibido de amigos tiene un efecto protector significativo frente al malestar, lo que respalda investigaciones que destacan el rol del apoyo social como amortiguador del impacto emocional de la violencia (Johansen et al., 2020; Redyuk, 2024). Se evidencia que las redes de amistad reducen sustancialmente el estrés asociado con la victimización de las mujeres, lo que convierte a las amistades en un recurso vital para las víctimas (Edison & Haynie, 2023). Asimismo, Cohen & McKay (2020) en su teoría de amortiguación del estrés, señalan que el apoyo social sirve como un recurso para mitigar el impacto negativo del estrés y los problemas en la salud, manteniendo y mejorando así los resultados de salud mental de un individuo. Sin embargo, el apoyo proveniente de la familia u otras personas significativas no mostró relaciones significativas con el bienestar o malestar psicológico, resultado que contrasta con estudios que identifican a la familia como un recurso clave de soporte emocional (Liu et al., 2022; Kilian et al., 2021). Esto podría deberse a factores culturales o a dinámicas familiares conflictivas que limiten el rol protector del entorno cercano.

En cuanto al bienestar psicológico, ninguna de las variables predictoras presentó efectos estadísticamente significativos, lo que sugiere que, si bien el apoyo social y la victimización judicial impactan en la reducción del malestar, no necesariamente potencian de forma directa los niveles de bienestar, en línea con el modelo de dos factores de Greenspoon y Saklofske (2001), que plantea que el bienestar y la

psicopatología son dimensiones relacionadas pero independientes. Bos et al., (2016) señalan que las víctimas pueden amortiguar o compensar el efecto negativo de la violencia mediante sus fortalezas y recursos personales. Y Lázaro (2020) plantea que el malestar influye en la existencia de una muy elevada prevalencia de trastornos psiquiátricos en víctimas de violencia, destacando entre ellos el trastorno por estrés postraumático.

5

Una de las limitaciones principales es el diseño transversal, que impide establecer relaciones causales. Además, la muestra no probabilística limita la generalización de los resultados a otras poblaciones. La consistencia interna baja de la subescala de malestar psicológico también sugiere cautela en la interpretación de este constructo. Se recomienda que investigaciones futuras utilicen diseños longitudinales y muestrales probabilísticas, incorporen medidas con mayor fiabilidad para el malestar psicológico y consideren variables mediadoras como la resiliencia o la autoeficacia en el afrontamiento. Asimismo, sería valioso explorar de manera cualitativa las percepciones de las víctimas sobre las diferentes fuentes de apoyo social, para comprender por qué algunas tienen más peso protector que otras.

Estos resultados tienen implicancias para las políticas públicas y la intervención en casos de violencia. Reducir la victimización judicial mediante protocolos de atención sensibles y capacitación de operadores de justicia podría disminuir el malestar emocional de las víctimas. De igual forma, programas comunitarios que fomenten redes de apoyo entre pares y amistades podrían ser efectivos para proteger la salud mental, especialmente en contextos donde la familia no desempeña un rol protector.

14 La victimización judicial emerge como un factor de riesgo para la salud mental,
10 mientras que el apoyo social de amigos actúa como un recurso protector frente al malestar psicológico en víctimas de violencia. No obstante, el bienestar psicológico parece depender de otros factores no contemplados en este modelo, lo que abre nuevas líneas de investigación sobre su promoción en este grupo vulnerable.

Referencias

- Arechabala Mantuliz, M., & Miranda Castillo, C. (2002). Validacion de una escala de apoyo social percibido en un grupo de adultos mayores adscritos a n programa de hipertension de la region metropolitana. *Ciencia y Enfermería (Impresa)*, 8(1). <https://doi.org/10.4067/s0717-95532002000100007>
- Ato, M., López-García, J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29(3). <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Bos, E., Snippe, E., de Jonge, P., & Jeronimus, B. (2016). Preserving Subjective Wellbeing in the Face of Psychopathology: Buffering Effects of Personal Strengths and Resources. *PloS one*, 11(3), e0150867. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0150867>
- Butters, M. (2020). *Mental Illness Stigma's impact on perceptions of Intimate Partner Violence Victims: A mock juror study*. https://vc.bridgew.edu/honors_proj/305
- Carney, J. (2024). A systematic review of barriers to formal supports for women who have experienced intimate partner violence in Spanish-speaking countries in Latin America. *Trauma, Violence & Abuse*, 25(1), 526–541. <https://doi.org/10.1177/15248380231156196>
- Cepeda, I., Lacalle-Calderon, M., & Torralba, M. (2022). Measuring violence against women: A global index. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(19–20), NP18614–NP18638. <https://doi.org/10.1177/08862605211037424>
- Clemente, M., & Padilla-Racero, D. (2020). The effects of the justice system on mental health. *Psychiatry, psychology, and law: an interdisciplinary journal of the Australian and New Zealand Association of Psychiatry, Psychology and Law*, 27(5), 865–879. <https://doi.org/10.1080/13218719.2020.1751327>
- Cohen S, McKay G. Apoyo social, estrés y la hipótesis de amortiguación: Un análisis teórico (2020). Manual de psicología y salud. Volumen IV.

<https://doi.org/10.4324/9781003044307>
<https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781003044307-10/social-support-stress-buffering-hypothesis-theoretical-analysis-sheldon-cohen-garth-mckay>.

Dias, N., Costa, D., Soares, J., Hatzidimitriadou, E., Ioannidi-Kapolou, E., Lindert, J., Sundin, Ö., Toth, O., Barros, H., & Fraga, S. (2019). Social support and the intimate partner violence victimization among adults from six European countries. *Family Practice*, 36(2), 117–124.
<https://doi.org/10.1093/fampra/cmy042>

Edison, S. y Haynie, D. (2023). Apoyo social, victimización y estrés en una prisión de mujeres: El papel de la amistad en prisión para reducir la percepción del estrés. *Mujeres y Justicia Penal*, 35 (4), 266–283.
<https://doi.org/10.1080/08974454.2023.2246955>

Fohring, S. (2020). Reporting as risk: The dangers of criminal justice for survivors of sexual violence. En *Preventing Sexual Violence* (pp. 79–94). Bristol University Press. <https://doi.org/10.46692/9781529203738.006>

García-Castro, J., & Calvo-Porras, M. (2019). ¿Qué nos sucede cuando somos víctimas del crimen? Consecuencias psicológicas y percepción. *Psicología desde el Caribe*, 36(3), 400–418. <https://doi.org/10.14482/psdc.36.3.364.1>

Guo, Y., Tan, X., & Zhu, Q.-J. (2022). Chains of tragedy: The impact of bullying victimization on mental health through mediating role of aggressive behavior and perceived social support. *Frontiers in Psychology*, 13, 988003.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.988003>

Heward-Belle, S., Ali, P., Marotta, J., Hager, D., Rogers, M., & Stevenson, L. (2024). Judicial actors' understanding of the mental health impacts of intimate partner violence: A scoping review. *Trauma, Violence & Abuse*, 25(4), 3164–3176.
<https://doi.org/10.1177/15248380241244494>

Johansen, V., Milde, A., Nilsen, R., Breivik, K., Nordanger, D., Stormark, K., & Weisæth, L. (2022). The relationship between perceived social support and PTSD symptoms after exposure to physical assault: An 8 years longitudinal study. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(9–10), NP7679–NP7706.
<https://doi.org/10.1177/0886260520970314>

Kilian, R., Müller-Stierlin, A., Lamp, N., von Gottberg, C., & Becker, T. (2021). Criminal victimization, cognitive social capital and mental health in an urban region in

- Germany: a path analysis. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 56(9), 1565–1574. <https://doi.org/10.1007/s00127-020-02021-5>
- Lázaro, L. (2020). Salud mental, psicopatología y poblaciones vulnerables. *Revista De Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 37(2), 3–5. <https://doi.org/10.31766/revpsijv37n2a1>
- Liu, L., Mowen, T., Visher, C., & Sun, D. (2023). Violent victimization during reentry: Prevalence, triggers, and impact on mental health. *Justice Quarterly*, 40(4), 534–558. <https://doi.org/10.1080/07418825.2022.2104747>
- Mannell, J., Lowe, H., Brown, L., Mukerji, R., Devakumar, D., Gram, L., Jansen, H., Minckas, N., Osrin, D., Prost, A., Shannon, G., & Vyas, S. (2022). Risk factors for violence against women in high-prevalence settings: a mixed-methods systematic review and meta-synthesis. *BMJ Global Health*, 7(3), e007704. <https://doi.org/10.1136/bmjgh-2021-007704>
- Mantilla, S., & Avendaño-Prieto, B. (2020). Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para evaluar victimización judicial en víctimas durante la etapa de denuncia. *Jurídicas*, 17(2), 106–125. <https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.2.6>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Revista Internacional de Morfología [International Journal of Morphology]*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/s0717-95022017000100037>
- Redyuk, A. (2024). The relationship between Perceived Social Support and symptoms of cptsd in victims of domestic violence. *Russian Journal of Education and Psychology*, 15(2), 294–309. <https://doi.org/10.12731/2658-4034-2024-15-2-501>
- Stöckl, H., Sardinha, L., Maheu-Giroux, M., Meyer, S., & García-Moreno, C. (2021). Physical, sexual and psychological intimate partner violence and non-partner sexual violence against women and girls: a systematic review protocol for producing global, regional and country estimates. *BMJ Open*, 11(8), e045574. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2020-045574>
- Van der Velden, P., Contino, C., Das, M., Leenen, J., & Wittmann, L. (2022). Differences in mental health problems, coping self-efficacy and social support between adults victimised before and adults victimised after the COVID-19 outbreak: population-based prospective study. *The British Journal of Psychiatry: The Journal of Mental Science*, 220(5), 1–7. <https://doi.org/10.1192/bjp.2021.226>
- World Medical Association. (2025). World Medical Association Declaration of Helsinki: Ethical principles for medical research involving human participants. *JAMA: The*

Journal of the American Medical Association, 333(1), 71.
<https://doi.org/10.1001/jama.2024.21972>

Zimet, G., Dahlem, N., Zimet, S., & Farley, G. (1988). The multidimensional scale of perceived social support. *Journal of Personality Assessment*, 52(1), 30–41.
https://doi.org/10.1207/s15327752jpa5201_2

Zlate, N. (2023). Criminal procedural measures to protect victims of domestic violence. *International Journal of Legal and Social Order*, 3(1).
<https://doi.org/10.55516/ijlso.v3i1.166>

ANEXOS

1. Anexo A

Instrumentos de Recolección de Datos

URL	https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/juridicas/article/view/2447/2285
DOI	10.17151/jurid.2020.17.2.6

Escala VJ 15

En el siguiente instrumento encontrará pensamientos, emociones, sentimientos, que las personas pueden haber experimentado en su interacción con los auxiliares de justicia (policías, trabajador social, psicólogo, abogado, médico o persona que lo atendió durante la etapa de la denuncia). Si usted ha interpuesto una denuncia diligencie el instrumento, amablemente le solicito responder la totalidad de las preguntas de manera sincera. La información recolectada por su participación será utilizada para el desarrollo de una investigación. NO hay ningún riesgo contra su integridad física o mental, es confidencial y en los documentos relacionados con esta investigación no se mencionará ningún nombre. Su participación es voluntaria, si está de acuerdo diligencie el instrumento.

Para seleccionar su respuesta, piense en el momento en que interpuso la denuncia. Utilice la siguiente escala de valoración: **Marque SI** cuando lo que indica la pregunta o afirmación le ha ocurrido siempre o más del 70% de las veces. **Marque Algunas veces**, cuando lo que se pregunta o afirma le ha ocurrido entre el 30 y 70% de las veces, y marque **NO**, cuando le ha ocurrido menos del 30% de las veces o nunca le ha ocurrido

N°	Ítem	SI	Algunas veces	NO
1	El auxiliar judicial se enojó cuando usted le dijo que no comprendía lo que le estaba preguntando	3	2	1
2	La persona que lo atendió lo hizo sentir ignorante			
3	El auxiliar judicial le dio a entender que usted quería sacar provecho de la situación			
4	Sintió discriminación por parte del auxiliar judicial.			
5	Se sintió humillado (a) por la forma como lo atendieron			
6	Se sintió incomodo por la forma en que el auxiliar judicial le habló.			
7	El auxiliar judicial insinuó que lo sucedido fue por su culpa.			
8	El auxiliar judicial lo trató con respeto.			
9	La persona que lo atendió le explicó sus derechos como víctima.			
10	El auxiliar judicial le informó la ruta que deben seguir las víctimas.			
11	Cuando ha ido a solicitar información sobre la denuncia, la persona que lo atendió le facilitó lo requerido.			
12	Cree usted que los auxiliares judiciales están capacitados para atender adecuadamente a las víctimas			
13	El tiempo de espera para la atención le generó molestia			
14	Le parece que las instalaciones donde se atiende a las víctimas son adecuadas.			
15	Considera que hay suficiente personal para atender las denuncias.			

URL	https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532002000100007
DOI	http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532002000100007

Escala MSPSS

Lea cuidadosamente cada una de las frases que aparecen a continuación y responda en qué medida le describen. Para contestar, utilice la siguiente escala

Muy en Desacuerdo	Bastante en Desacuerdo	Algo en Desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Algo de Acuerdo	Bastante de Acuerdo	Muy de Acuerdo
MD	BD	AD	NDNA	AA	BA	MA

N°	Ítem	MD	BD	AD	NDNA	AA	BA	MA
1	Existe una persona especial que está cerca de mí cuando la necesito.	1	2	3	4	5	6	7
2	Existe una persona especial con la cual puedo compartir alegrías y tristezas.							
3	Mi familia trata realmente de ayudarme							
4	Tengo la ayuda y el apoyo emocional que necesito de mi familia.							
5	Tengo una persona especial que es una fuente real de consuelo para mí.							
6	Mis amigos tratan realmente de ayudarme.							
7	Puedo contar con mis amigos cuando las cosas van mal.							
8	Puedo hablar de mis problemas con mi familia.							
9	Tengo amigos con los cuales puedo compartir mis alegrías y mis penas.							
10	Hay una persona especial en mi vida que se preocupa de mis sentimientos.							
11	Mi familia está dispuesta a ayudarme a tomar decisiones.							
12	Puedo hablar de mis problemas con mis amigos.							

URL	https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0165178118313465?via%3Dihub
DOI	https://doi.org/10.1016/j.psychres.2019.02.045

Escala MHI5

Lea cuidadosamente cada una de las frases que aparecen a continuación y responda en qué medida le describen. Para contestar, utilice la siguiente escala

Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
N	AV	MV	S

En el último mes...

Nº	Ítem	N	AV	MV	S
1	¿con qué frecuencia te has sentido muy nervioso(a)? *	0	1	2	3
2	¿con qué frecuencia te has sentido tranquilo y en paz?				
3	¿con qué frecuencia te has sentido desanimado o triste? *				
4	¿con qué frecuencia te has sentido feliz?				
5	¿con qué frecuencia te has sentido tan triste que nada lograba animarte? *				

2. Anexo B

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Ítems	Tipos de respuesta
Victimización judicial	Atención	1, 4, 5, 7, 8,9,10,11	Si Algunas veces No
	Información	2, 3, 6, 15	
	Organización	12, 13, 14	
Apoyo Social Percibido	Familia	3,4,8,11	Muy en Desacuerdo Bastante en Desacuerdo Algo en Desacuerdo Ni en desacuerdo ni de acuerdo Algo de Acuerdo Bastante de Acuerdo Muy de Acuerdo
	Amigos	6,7,9,12	
	Otras personas significativas	1,2,5,10	
Salud Mental	Bienestar psicológico	2, 4	Nunca Algunas veces Muchas veces Siempre
	Malestar psicológico	1, 3, 5	



Ñaña, Lima, 8 de julio de 2025

**EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA
UNIÓN**

CONSTA

Que el proyecto de investigación del investigador Camen Rosa Jara Gutiérrez identificado con DNI N° 40779296, y su asesor Esther E. Méndez Zavaleta, identificado con DNI N° 06808414, con título "Apoyo Social Percibido, Victimización Judicial y Salud Mental en Víctimas de Violencia", fue evaluado y aprobado por el Comité de Ética de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Unión, considerando su calidad científica, el bienestar de sus participantes y la conformidad en función de los estándares establecidos en el Código de Ética para la Investigación de la Universidad Peruana Unión. Para mantener la aprobación del Comité de Ética, se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Cada participante debe dar consentimiento informado. En el caso de menores de edad, por lo menos uno de sus padres o guardianes debe registrar su consentimiento informado y el menor de edad debe registrar su asentimiento informado.

Los resultados de este proyecto puedan ser publicados con referencia a aprobación Número 2025-CE-EPG-00136

Dr. Daniel Richard Pérez
Presidente
Comité de Ética de Escuela de Posgrado

Mg. Geraldine Verónica Alvizuri Llerena
Secretaria
Comité de Ética de Escuela de Posgrado

Villa Unión – Ñaña, altura Km. 19 de la Carretera Central, Lurigancho – Chosica, Lima 15, Perú
Teléfono: (01) 618-6300 Fax: 618-6364 E-mail: posgradoprocesosinvestigacion.epg@upeu.edu.pe